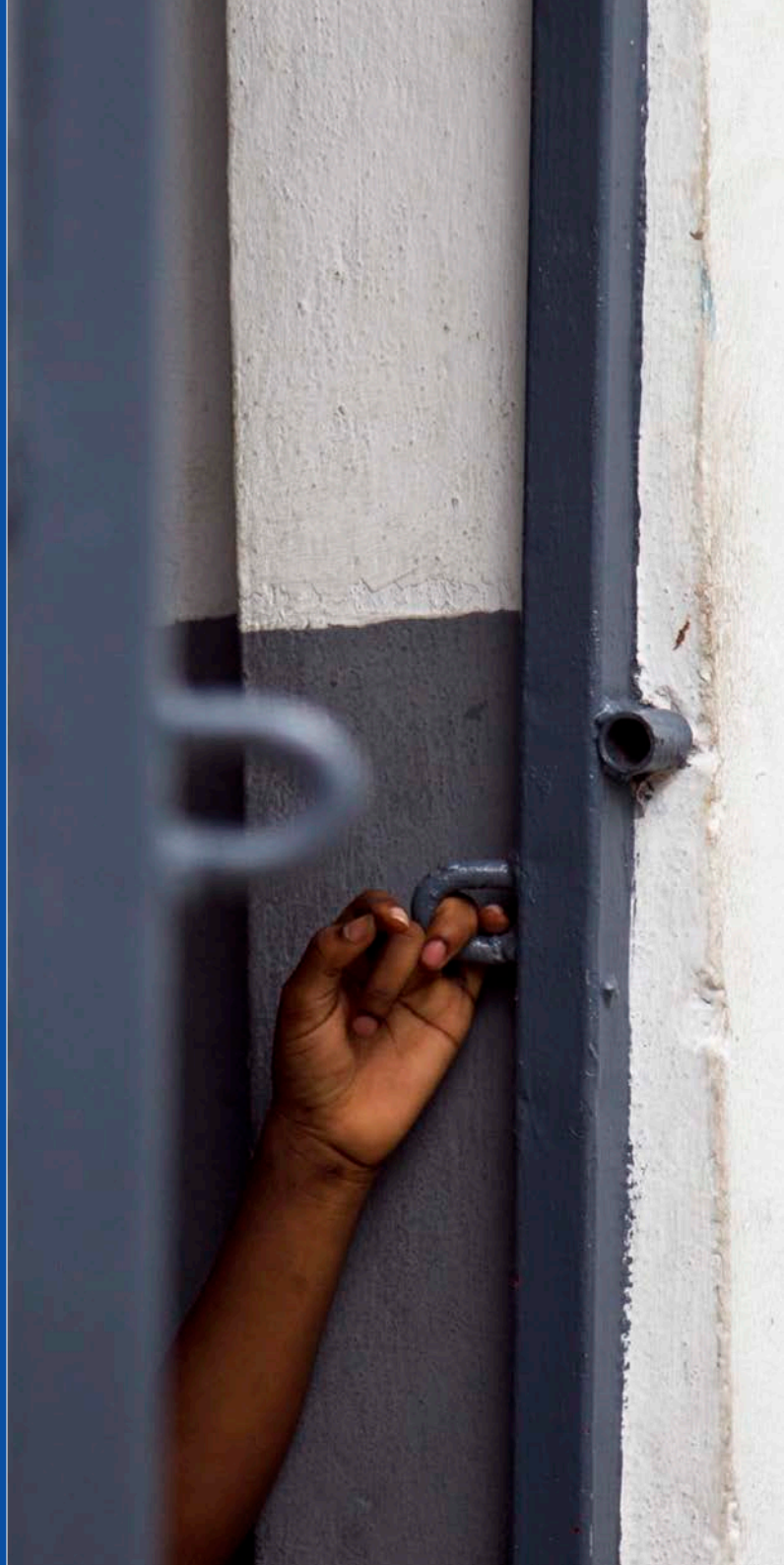




asociación para  
la prevención  
de la tortura

- **Informe Anual**  
**2015**

- Fundada en 1977 por Jean-Jacques Gautier



---

## Donaciones a la APT:

### Cuenta postal en Suiza:

CCP 12-21656-7 (sólo desde Suiza)

### Cuenta bancaria:

UBS SA

Case postale

CH-1211 Ginebra 2, Suiza

Número de cuenta: 279-C8117533.0

IBAN: CH62 0027 9279 C811 7533 0

BIC: UBSWCHZH80A

Para apoyar a la APT, ver: [www.apt.ch/support](http://www.apt.ch/support)

**Fotos:** APT, si no se indica lo contrario.

Tapa: ONU / Victoria Hazou

(prision de mujeres, Haití)

**Traducción** al español: Raquel Mora

**Gráficos:** Shazeera Zawawi

**Impresión:** GPS Publishing, Francia

## Mensaje de la Presidenta



En el año 2015 se realizaron muchas actividades y progresos en materia de prevención de la tortura, como podrán observar al leer este informe anual. Sin embargo, me gustaría dedicar este mensaje a las personas que ejecutan estos proyectos de la APT en lugar de a los propios proyectos.

Como en muchas instituciones, la fuerza de la APT radica sobre todo en la calidad de las personas que forman su equipo operativo. Este equipo es bastante reducido, ya que contamos con una veintena de personas en el Centro Jean-Jacques Gautier en Ginebra y cuatro personas en nuestra oficina regional situada en Panamá. Sin embargo, no es el número de personas sino la diversidad de trayectorias y competencias y el nivel de compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo que caracterizan al Secretariado de la APT. Es principalmente su capacidad de trabajar en colaboración con socios y responder a las necesidades de los agentes locales con miras a reforzar sus capacidades lo que contribuye a hacer avanzar las iniciativas de prevención en las diferentes regiones del mundo. Por supuesto, la composición del equipo evoluciona al cabo del tiempo. En 2015, Sylvia Dias ha dejado la oficina de Panamá para regresar a Brasil, mientras que Audrey Olivier-Muralt ha vuelto para dirigir la Oficina regional para América Latina. Estos cambios ocurren siempre de forma positiva porque la APT

representa una tarjeta de visita excelente. Así, siempre puede contar con una red sólida de antiguos colaboradores y colaboradoras que la apoyan.

Tener un equipo de personas que trabajan juntas para implementar una misión común, y ello en un entorno agradable, también depende de un buen liderazgo. En este sentido, Mark Thomson hace un trabajo excelente a la cabeza del Secretariado de la APT desde hace 15 años. Por ello, hemos celebrado con gran alegría y orgullo, pero también con el sentimiento de un reconocimiento merecido, el título de Compañero de la Orden de San Miguel y San Jorge que le concedió la Reina de Inglaterra. Es más que una medalla, es el símbolo del reconocimiento de su compromiso, su optimismo y su fe inquebrantable en un mundo mejor. Si el lema de la Orden *Auspicium melioris aevi* – o presagio de una era mejor – se aplica perfectamente a Mark, se aplica en el mismo grado, o incluso más, a la totalidad de la APT. De hecho, actuar para la prevención es exactamente eso: construir juntos y juntas un futuro y un entorno para un mundo sin tortura. El objetivo es ambicioso, como lo era el del fundador de la APT, Jean-Jacques Gautier.

Estamos todos orgullosos y orgullosas de la APT y de las personas que la mantienen viva a diario. Merecen nuestro reconocimiento y apoyo. Nunca les damos las gracias lo suficiente. Este mensaje es la ocasión de hacerlo y también la oportunidad de transmitir mi agradecimiento a mis colegas de la Junta Directiva y del Consejo de la APT, quienes constituyen un apoyo esencial.

Martine Bruschwitz Graf, Presidenta

## Índice

Mensaje de la Presidenta	1
Tendencias en 2015	2

### Estrategia I: Monitoreo de los lugares de detención

INDH: Énfasis en la prevención de la tortura	4
Américas: Apoyar a MNP eficaces	6
África: Dar prioridad a la implementación nacional	8
MENA: Brindar asistencia a nuevos MNP	9
Europa y Asia Central: Cooperar para el cambio	10
Asia-Pacífico: Aprovechar las oportunidades de cabildeo	11

### Estrategia II: Leyes y políticas contra la tortura

Promover marcos fuertes contra la tortura	12
Intervenir regionalmente contra la tortura	14
<i>Nuevas ideas tras la beca de la APT</i>	15

### Estrategia III: Fortalecimiento de capacidades e interacciones

Abordar las situaciones de vulnerabilidad en detención	16
Detention focus: Nueva base de datos sobre temas penitenciarios	18

### Estrategia IV: Contribución a los debates públicos contra la tortura

Situación financiera y desarrollo institucional	20
Personal de la APT en 2015	22
Junta Directiva y Consejo Consultivo en 2015	23
Exposición sobre la lucha contra la tortura	24

## Proteger a las personas vulnerables



Todas las personas privadas de libertad son vulnerables a posibles violaciones de sus derechos y dignidad. La prevención de estas violaciones exige una mayor comprensión de las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan. Las prácticas discriminatorias, los prejuicios sociales y la desigualdad de acceso a las reparaciones y la

justicia pueden hacer que ciertos grupos en detención, como las personas migrantes, las mujeres, las personas LGBTI, las personas con discapacidades, las personas con un bajo nivel educativo y las minorías, sean vulnerables a un trato cruel, inhumano y degradante que a veces puede equivaler a tortura.

En 2015 adoptamos medidas para visibilizar algunas de estas situaciones y proporcionar información y asesoramiento a las personas con el potencial y la responsabilidad de proteger mejor a estos grupos y prevenir posibles violaciones. En 2015 lanzamos nuestra herramienta en línea "Detention Focus Database". Esta base de datos proporciona información actualizada sobre cuestiones y grupos en situaciones de vulnerabilidad en detención, con la posibilidad de combinar un tema con grupos particulares, p.ej. régimen de aislamiento y mujeres. La herramienta en línea ya ha demostrado ser muy popular, especialmente entre las personas que monitorean los lugares de detención. Es un ejemplo perfecto de cómo una organización especializada como la APT puede proporcionar información útil y pertinente de una manera accesible globalmente.

Para ampliar nuestros conocimientos técnicos y asegurarnos de ofrecer asesoramiento de calidad, normalmente reunimos a expertos/as para ayudarnos a desarrollar soluciones específicas y políticas apropiadas para abordar mejor las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan los grupos en detención. En 2015 nos centramos en las personas LGBT en detención por medio de un simposio internacional en Ginebra, seguido por sesiones informativas con órganos de derechos humanos regionales e internacionales para desarrollar un entendimiento de las situaciones de vulnerabilidad de las personas LGBT en detención. Esto ha llevado a una mayor atención mediática a la cuestión, además de solicitudes a la APT para artículos en revistas de derechos humanos e informes de Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP) sobre los pasos que han dado para abordar la cuestión.

Como las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), ya sean las Defensorías del Pueblo como las Comisiones de derechos humanos, también desempeñan un papel importante en la prevención de la tortura y otros malos tratos, en 2015 completamos con éxito cursos de formación de varios años para todas las INDH de África, Asia-Pacífico y Europa, en los que se destacaron las situaciones de vulnerabilidad en detención. Además, con las INDH y los MNP destacamos las áreas que presentan potencialmente un alto riesgo de malos tratos, como las primeras horas de custodia policial y detención preventiva, que en África equivale al 35% de la población penitenciaria.

La cooperación a través de los órganos o redes regionales dio resultados positivos en 2015. Por ejemplo: la OSCE nombró a una Asesora para la Prevención de la Tortura que trabaja desde sus oficinas en Varsovia; la Red Africana de INDH aprobó una declaración en Yaundé sobre las medidas que las instituciones tomarán para prevenir la tortura; la Comisión de Derechos Humanos de Asia Sudoriental empezó a debatir cómo contribuir

a la protección de los derechos y la dignidad de las personas en detención; y los MNP latinoamericanos intercambiaron información y opiniones en un foro de diálogo confidencial en línea organizado por la APT.

El sistema global de prevención, promovido por el OPCAT, también requirió que la APT adoptara en 2015 posiciones públicas con respecto a algunos incidentes que socavan el funcionamiento eficaz de los MNP. Sin embargo, también hay muchas historias positivas que contar. Organizamos que asociados nacionales en Georgia, Kirguistán, Noruega, Panamá, Paraguay y Senegal compartieran su visión de un mundo libre de tortura en videoclips cortos, para la iniciativa del 26 de junio del Relator Especial sobre la Tortura. El lanzamiento de una exposición conjunta con Amnistía Internacional y el IRCT sobre la tortura en la ONU en Nueva York el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, es otro ejemplo de nuestra estrategia para participar más en debates públicos con el fin de reforzar el compromiso con un mundo libre de tortura.

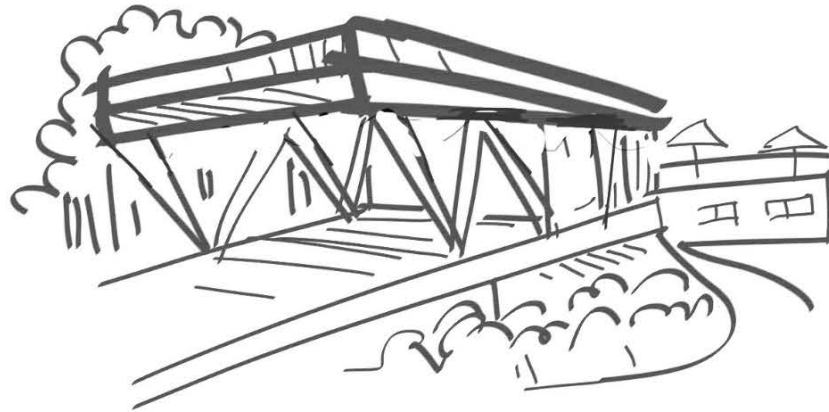
Para ello, debemos mantener nuestro trabajo de cabildeo para la ratificación e implementación de la Convención contra la Tortura y su Protocolo Facultativo. Elaboramos una "Herramientas de ratificación" para la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura (CTI) e hicimos campaña con otras ONG para garantizar la elección de expertos/as con las cualificaciones adecuadas para el Comité contra la Tortura. Tras años de cabildeo, acogimos con satisfacción las ratificaciones del OPCAT de Mongolia, Belice y Ruanda y apoyamos activamente el establecimiento del MNP en Túnez, Marruecos, Gabón, Ruanda, Panamá, Perú y Chile.

Una vez más, nuestro informe anual presenta no solo el trabajo de la APT, sino también el de nuestros asociados en todas las regiones del mundo. Gracias por su interés, apoyo y solidaridad con la APT y nuestros asociados. Juntos podemos prevenir la tortura.

Mark C.A. Thomson,  
Oficial de la Orden del Imperio Británico,  
Secretario General



# 2015 en cifras



**Centro Jean-Jacques Gautier, Ginebra**

**25** empleados/as en Ginebra y en Panamá.

**OPCAT - el tratado para la prevención de la tortura**

**80** Estados Partes

**64** Mecanismos Nacionales de Prevención

Nuevos Estados Partes en 2015: Mongolia, Sudán del Sur, Ruanda y Belice.

## Puntos destacados del trabajo de la APT dentro de nuestras cuatro estrategias para la prevención de la tortura

### Monitoreo de los lugares de detención

**41** Mecanismos Nacionales de Prevención

se beneficiaron directamente de nuestras formaciones y asistencia técnica y jurídica.

**10** procesos de designación

de mecanismos nacionales y locales de prevención apoyados. Tras la ratificación del OPCAT, asistimos a los Estados en la designación de sus órganos de monitoreo a través de promoción, asesoramiento y consulta de las partes interesadas.

### Leyes y políticas contra la tortura



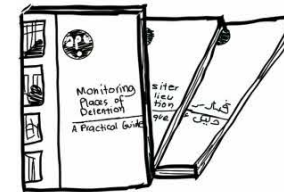
**29** contribuciones y comunicados

a órganos de la ONU y regionales, de los cuales 14 estaban relacionados con países individuales. Proporcionamos antecedentes e información con respecto a informes temáticos, visitas a países, órganos de tratados y el Examen Periódico Universal.

### Fortalecimiento de capacidades e interacciones

**560** personas formadas

Formamos a MNP, INDH, jueces y juezas, parlamentarios/as, agentes de policía y personal en organizaciones internacionales de 35 países diferentes en monitoreo de la detención y otros aspectos clave de la prevención de la tortura.



**8'900** publicaciones

descargadas de nuestro sitio web. Nuestros socios pidieron 1500 copias de publicaciones de la APT y 900 guías, manuales y folletos fueron distribuidos durante formaciones y actividades que tuvieron lugar en todo el mundo.

### Debates sobre políticas públicas



**80** artículos y blogs

publicados en nuestro sitio web.

**30%** de aumento

en el número de usuarios/as del sitio web y 44% de aumento en el número de seguidores/as en Facebook y Twitter.

## INDH: Énfasis en la prevención de la tortura

La APT hace hincapié desde hace tiempo en el papel importante que desempeñan las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en la prevención de la tortura. En 2015, trabajamos con INDH en **Marruecos, Turquía, Filipinas, Mongolia** y **Ruanda** en su designación como Mecanismo Nacional de Prevención tras la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de la ONU (OPCAT) en estos países.

Tanto en Asia-Pacífico como en África hemos llevado a cabo proyectos importantes durante los últimos años para fortalecer las capacidades en materia de prevención de la tortura de las INDH. En 2015 nos animó ver que, como consecuencia de esta labor, estas redes regionales para INDH

decidieron centrarse en la prevención de la tortura, lo que demuestra un compromiso permanente con la cuestión por parte de las redes y sus miembros.

En el marco de estos proyectos, que han sido llevados a cabo a lo largo de varios años, trabajamos con las INDH en una serie de áreas temáticas elegidas por las propias instituciones. Entre las actividades se incluyeron un taller bilingüe en **Ruanda** sobre cómo reducir el uso excesivo de la detención preventiva para 25 INDH africanas; un taller en las **Filipinas** sobre la investigación de denuncias de tortura para 15 INDH asiáticas y un taller sobre el monitoreo de la detención migratoria celebrado en **Malasia**. En 2015, también continuamos el proyecto conjunto de la APT y del Foro de Asia-Pacífico de

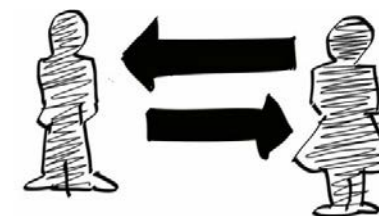
INDH (Asia-Pacific Forum, APF), **Embajadores de la Prevención de la Tortura**, en el que colaboramos con 9 representantes de INDH de diferentes partes de Asia-Pacífico para desarrollar proyectos de prevención de la tortura dentro de sus instituciones. Los proyectos se terminarán y presentarán en 2016.

Nuestro socio desde hace tiempo, el Foro de Asia-Pacífico de INDH, escogió la prevención de la tortura como el tema central de su reunión bienal organizada en **Mongolia** en agosto. Más tarde, la Red africana para las INDH (NANHRI) hizo lo mismo para su conferencia bienal, celebrada en **Camerún**. Un gran logro durante esta conferencia fue la adopción, por las 44 INDH de la Red, de la innovadora Declaración de Yaundé sobre la prevención de la tortura en África. Esta declaración de 15 puntos es un compromiso con el monitoreo de los lugares de detención, la investigación de denuncias de tortura, la formación de funcionarios/as y la reducción del alto número de personas en detención preventiva.

Cada INDH se comprometió, a través de la declaración, a designar un punto focal para cuestiones relacionadas con la tortura y promover la ratificación y la implementación de la Convención de



Taller conjunto de la APT y el IIO sobre prevención de la tortura para Defensorías del Pueblo en Riga, Letonia, en junio. ....



**121** miembros y personal

de INDH participaron en nuestras formaciones sobre prevención de la tortura. El 51% de los y las participantes fueron mujeres.



las Naciones Unidas contra la Tortura y su Protocolo Facultativo. Asimismo, los y las participantes de la reunión propusieron que se reconociera el **25 de abril** como el **Día de la Detención Preventiva en África**.

La Asociación de Comisiones de Derechos Humanos de Países de Habla Francesa también escogió un tema pertinente para su 5ª reunión anual, celebrada en **Senegal**. La reunión, que se centró en las INDH y el monitoreo de los lugares de detención, incluidas las situaciones de vulnerabilidad en detención, fue una oportunidad para que la APT y las INDH de habla francesa compartieran buenas prácticas y debatieran retos en esta área.

Además de nuestro trabajo con las redes en África y Asia, en 2015 también intensificamos nuestra cooperación con el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO). Junto con el IIO organizamos un taller en **Letonia** sobre "Implementar un mandato de prevención". Por primera vez, el taller contó exclusivamente con la participación de representantes de 21 Defensorías del Pueblo, la mayoría europeas, que han sido designadas como MNP. Permitted a los y las participantes compartir sus retos y oportunidades específicas y se propuso la introducción de una nueva perspectiva de cambio en su labor de prevención.



Participantes en la Conferencia Bial de la NANHRI en Camerún en octubre.

“ *Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos han desempeñado un papel esencial en la prevención y la lucha contra la tortura en el continente africano.* ”

S.E. Sra. Françoise Collet, Jefa de la delegación de la UE, Camerún



## Américas: Apoyar a MNP eficaces

En 2015, se realizaron progresos importantes con respecto al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT) en América Latina. Belice fue el primer país del Caribe en ratificar el tratado y se convirtió en el 15º Estado Parte en las Américas.

Sin embargo, siguen existiendo muchos desafíos para garantizar que los Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP) sean totalmente independientes, dispongan de los recursos adecuados y tengan las herramientas apropiadas para cumplir eficazmente su mandato de monitorear todos los tipos de

lugares de privación de libertad.

Gracias al cabildeo conjunto continuo de actores internacionales y nacionales, incluida la APT, en diciembre el Congreso de **Perú designó la Defensoría del Pueblo como MNP**. La nueva ley amplía los poderes de la institución para llevar a cabo su mandato como MNP. Sin embargo, todavía es necesario un verdadero compromiso del Gobierno para garantizar recursos financieros y humanos adecuados para el mecanismo.

En **Panamá**, el Gobierno y los actores no gubernamentales que participaron en la redacción de la **legislación sobre el MNP** alcanzaron un acuerdo para crear una nueva institución como MNP. El proyecto de ley fue debatido a lo largo del año y ahora está pendiente de ser presentado ante el Congreso. La APT ha brindado asesoramiento técnico periódico para garantizar que el texto cumpla todos los requisitos del OPCAT.

En **Chile**, durante una misión de cabildeo realizada por la APT en agosto, el Gobierno, incluida la misma Presidenta de la República, se comprometió a adoptar medidas para **establecer un MNP** antes de la visita planeada por el Subcomité de la ONU para la Prevención



**136** participantes

se beneficiaron de nuestras formaciones en la región de las Américas, incluidos mecanismos nacionales y locales de prevención, jueces y juezas y personal penitenciario.



Participantes en un taller en Brasilia en febrero.

de la Tortura en 2016. Confiamos en que esta visita contribuya a crear una mayor conciencia acerca de la necesidad de un monitoreo independiente y periódico de la detención en el país y a actuar para establecer el MNP y dotarlo de la base jurídica necesaria y los recursos adecuados.

Tras años de cabildeo, **el MNP de Brasil fue establecido** y empezó su labor en abril. El mecanismo consiste en un equipo multidisciplinar de expertos/as independientes con trayectorias profesionales en derecho, ciencias sociales, psicología, medicina forense y filosofía. La APT impartió una primera formación sobre metodología de monitoreo – incluida una visita a un lugar de detención – como punto de partida para que la institución definiera sus métodos de trabajo y directrices. Desde entonces, el MNP ha visitado prisiones, instituciones de salud mental, centros de detención juvenil, cárceles militares y clínicas de rehabilitación para personas drogadictas en seis estados brasileños y ha presentado sus recomendaciones a las autoridades. Sin embargo, para que la prevención de la tortura sea eficaz en el país, ahora cada estado debe establecer su Mecanismo Local de Prevención



(MLP). Los estados de **Río** y **Pernambuco** ya cuentan con mecanismos operativos y en otros 14 estados se han dado pasos importantes para establecer estos mecanismos. Aunque estas cifras muestran el creciente compromiso con el OPCAT en todo el país, siguen existiendo muchos retos a la hora de garantizar la voluntad política de los gobiernos locales de priorizar la prevención de la tortura y destinar recursos a la misma. Como parte de su labor de cabildeo, la APT convocó una reunión nacional con partes interesadas clave de 13 estados para coordinar estrategias de cabildeo y debatir directrices para la creación de mecanismos de prevención de la tortura conformes al OPCAT. Asimismo, la APT brindó su asesoría especializada con miras a las visitas a Brasil del Relator Especial de la ONU sobre la tortura, Juan Méndez, y del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura.

“*La prevención de la tortura, como responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil, es la herramienta principal para fortalecer la democracia y el respeto de los derechos humanos.*”

Carlos Portillo Esquivel,  
Presidente del MNP de Paraguay

En Centroamérica, la APT continuó reforzando las capacidades del MNP de **Honduras**, p.ej. a través de formación en monitoreo de la detención, centrándose específicamente en las mujeres privadas de libertad. También participamos en



Foto: Ximena Navarro

En agosto, la APT se reunió con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

el lanzamiento público de comités locales de prevención en el municipio de El Progreso, una iniciativa innovadora desarrollada por el MNP para ampliar su cobertura a otras regiones del país.

En abril, contribuimos en Honduras a la segunda parte de un intercambio entre los MNP francés y hondureño. Además, participamos en un intercambio entre MNP de Centroamérica y dirigimos los preparativos de una visita conjunta a una prisión, que incluyó a miembros de MNP de **Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.**

Tras nuestro Foro Regional sobre el OPCAT celebrado en 2014, que reunió por primera vez a MNP y MLP de toda América Latina, la APT lanzó una **plataforma de intercambio en línea** para que los mecanismos compartieran prácticas y se consultaran acerca de cuestiones pertinentes a su mandato. Durante estos primeros meses, los debates incluyeron cómo abordar ciertos grupos en situaciones de vulnerabilidad (personas LGBTI y personas mayores) y el papel de los MNP en la gestión de quejas individuales.

## África: Dar prioridad a la implementación nacional

Con la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT) por **Ruanda** y **Sudán del Sur**, el número de Estados Partes en África subsahariana asciende ahora a 15. A pesar de los avances en la región, la implementación todavía se enfrenta a muchos retos. De hecho, solo siete Estados han designado a su Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), y muy pocos de ellos son operativos. Por lo tanto, en el contexto de las reuniones anuales de la Red de instituciones nacionales africanas de derechos humanos (NANHRI) y la Red de comisiones nacionales de derechos humanos de habla francesa, se dio **prioridad** a los debates sobre la **implementación del OPCAT** en el ámbito regional.

Para prevenir eficazmente la tortura, los MNP necesitan tener una fuerte capacidad de monitoreo de la detención, particularmente en la metodología para la preparación, realización y seguimiento de las visitas. Por lo tanto, seguimos apoyando uno de



### 15 Estados en África

eran partes del tratado para la prevención de la tortura OPCAT y 7 habían designado a su MNP. Nuevas ratificaciones en 2015: Ruanda y Sudán del Sur.

los pocos MNP operativos de África – el Observador nacional de lugares de privación de libertad de **Senegal** – para reforzar su capacidad de monitoreo de la detención. En febrero brindamos asistencia al MNP con una formación centrada en el **monitoreo de las instalaciones de detención policial y de la gendarmería**, con un enfoque especial en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad. Esta formación tuvo por objeto mejorar los conocimientos y la capacidad para analizar la situación en estos lugares particulares de detención, a fin de identificar posibles riesgos de tortura y malos tratos y formular recomendaciones pertinentes para la mejora de las condiciones de detención. La formación también fue una respuesta

a las recomendaciones del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura tras su visita a Senegal en diciembre de 2012. El Observador senegalés también participó en el Simposio Jean-Jacques Gautier de la APT sobre personas LGBT en detención, el cual contribuyó a sensibilizar acerca de una cuestión que todavía se considera un “tabú” en Senegal.

En seguimiento a un seminario sobre la implementación del OPCAT en países africanos de habla francesa celebrado en París en junio de 2014, las autoridades de **Gabón** pidieron **asistencia técnica a la APT para el establecimiento de un Mecanismo Nacional de Prevención**, un requisito del OPCAT, ratificado por Gabón en 2010. Junto con el Ministerio de Derechos Humanos, organizamos un seminario nacional sobre el establecimiento de un



Boubou Diouf Tall, Observador nacional de los lugares de privación de libertad en Senegal (derecha) y Nadja Künzle de la Comisión Nacional Suiza para la Prevención de la Tortura (derecha), quienes participaron en el Simposio Jean-Jacques Gautier de la APT sobre vulnerabilidades en junio. ....



MNP eficaz el 23 y 24 de junio de 2015 en Libreville. La reunión contó con la asistencia de unos 40 participantes, incluidos representantes de la policía, ministerios pertinentes, servicios penitenciarios, hospitales psiquiátricos, el Parlamento, el poder judicial y la sociedad civil. Los y las participantes debatieron un proyecto de ley para crear el MNP y adoptaron una hoja de ruta con los próximos pasos en ese proceso. Se designó a un comité multidisciplinar de seguimiento con la misión de apoyar al Ministerio en la labor de promoción y sensibilización entre las autoridades pertinentes y facilitar el proceso de establecimiento del MNP. El comité también trabajará en la finalización de la ley. Las autoridades de Gabón se han fijado como plazo junio de 2016 para tener un MNP operativo.

Igualmente, **Ruanda**, que ratificó el OPCAT en junio de 2015, inició el proceso de establecimiento de su MNP. A finales de 2015, la APT fue invitada a un taller nacional sobre el OPCAT para facilitar las discusiones y compartir experiencias de otros países en materia de modelos y opciones de MNP.

“ *Se han realizado verdaderos avances en la lucha contra la tortura en Senegal ... El problema no se ha erradicado, pero podemos ver el impacto de las actividades de sensibilización.*”

Diène Ndiaye, Presidente de Amnistía Internacional Senegal

## Oriente Medio y Norte de África: Brindar asistencia a nuevos MNP

La ratificación del OPCAT por **Marruecos** en noviembre de 2014 incrementó a cuatro el número de Estados Partes en Oriente Medio y Norte de África. Por lo tanto, el trabajo de la APT en 2015 se centró en los procesos de designación y establecimiento de Mecanismos Nacionales de Prevención en **Mauritania**, Marruecos y **Túnez**.

**Túnez** todavía se encuentra en el proceso de transición a la democracia y fue el blanco de tres atentados terroristas en 2015. Esto puede explicar el retraso en la aplicación de la ley para crear una nueva institución como MNP aprobada en octubre de 2013. Por lo tanto, la aplicación de la ley y el papel de los distintos actores nacionales fue el tema de una conferencia organizada junto con socios internacionales y con el apoyo del Parlamento. El Parlamento volvió a lanzar la convocatoria para solicitudes de candidatos/as para el MNP. Se recibieron 143 solicitudes en octubre de 2015, que cubrían las diferentes categorías profesionales exigidas por la ley. El proceso de selección de miembros del MNP está ahora en manos del Parlamento. En 2015, la APT también realizó un mapeo de los distintos actores implicados en la prevención de la tortura y un estudio sobre la coherencia del sistema de monitoreo en Túnez con miras a permitir que los órganos que se creen, como el futuro MNP, sean lo más eficaces posible.

En mayo se organizó en **Marruecos**, junto con el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), un debate nacional sobre el establecimiento del MNP. El debate reunió a actores diferentes, como



Taller sobre la designación del MNP en Marruecos en mayo.

la sociedad civil y MNP de otras regiones. Parece que se llegó al consenso de designar al CNDH como MNP. Durante las conversaciones se plantearon las modalidades concretas para la integración de este nuevo mandato dentro del CNDH, en lo que respecta al fundamento jurídico, los recursos y el monitoreo. Las discusiones con el CNDH sobre la implementación del mandato del MNP continuaron a lo largo del año en Ginebra y Marruecos.

Los debates sobre las opciones para el establecimiento de un MNP en **Mauritania** tomaron una nueva dirección en la primavera de 2015, cuando el Gobierno propuso finalmente la creación de un nuevo órgano compuesto por 11 miembros. La ley fue promulgada en noviembre de 2015 y el proceso de selección debería empezar a comienzos de 2016. La APT proporcionó asesoramiento técnico durante este proceso. Durante el Examen Periódico Universal, se reconocieron los esfuerzos de Mauritania por implementar el OPCAT y se reafirmó la importancia del establecimiento del MNP.



## Europa y Asia Central: Cooperar para el cambio

En 2015, la APT se centró principalmente en **reforzar la capacidad** y la **eficacia** de los Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP) en la región de Europa y Asia Central. También intensificamos nuestros esfuerzos para prevenir la tortura y los malos tratos en entornos, momentos y circunstancias en los que se corre un riesgo especial, como la custodia policial.

Tras su designación, la APT facilitó las discusiones sobre la implementación del mandato de MNP de las Defensorías del Pueblo en **Finlandia** y **Grecia** y nos reunimos con la Institución Nacional de Derechos Humanos de **Turquía**. También contribuimos a la formación de responsables de monitoreo del MNP austriaco.

Un seminario de la OSCE en junio nos permitió seguir discutiendo sobre la necesidad y los medios



Formación sobre monitoreo de la detención para agentes de policía en Tayikistán en diciembre.

para una cooperación eficaz entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos como MNP y la sociedad civil y otras partes interesadas clave en su labor de prevención. En la región de Europa y Asia Central 30 de los 39 MNP son Defensorías del Pueblo. Por lo tanto, organizamos una reunión de alto nivel específica con Defensorías del Pueblo designadas como MNP **en la región de la OSCE** para discutir acerca de la implementación de su mandato a través de la planificación estratégica y la cooperación para el cambio. Además, cooperamos activamente con ONG internacionales y nacionales, como la *Civic Solidarity Platform* en la región de la OSCE, para promover conjuntamente ante los Estados y las instituciones regionales un mayor apoyo a fin de lograr MNP eficaces.

La APT también participó en el diálogo e intercambio de experiencias con el grupo piloto de monitoreo de la detención en **Tayikistán**, compuesto por representantes de la Defensoría del Pueblo y la sociedad civil. En diciembre de 2015 realizamos una formación sobre salvaguardas en detención y la necesidad de un monitoreo eficaz para agentes de policía y el grupo piloto de monitoreo de la detención tayiko para abordar el alto riesgo de tortura y malos tratos en las primeras horas de custodia policial.

En mayo de 1990, el **Comité Europeo para la Prevención de la Tortura** (CPT) realizó su primera visita de monitoreo, a Austria. La creación del CPT fue el primer paso de la APT y su fundador, Jean-

**24** Estados de la UE 

habían ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en diciembre de 2015.

Jacques Gautier, en la realización de la visión de un sistema de monitoreo independiente de los lugares de detención. En marzo de 2015, **25 años** más tarde, el Consejo de Europa organizó una conferencia para examinar el trabajo y las normas del CPT sobre cuestiones como la atención médica en las prisiones, el régimen de aislamiento o adolescentes, y para discutir con otras partes interesadas, incluidos varios MNP.

“*Han visitado miles de prisiones, celdas policiales, pabellones psiquiátricos, centros de detención de inmigrantes y ahora incluso vuelos para la expulsión, lugares en los que las personas pueden ser olvidadas fácilmente, pero donde el CPT dice: no importa quién seas, ni lo que hiciste o no hiciste, tienes el derecho básico de vivir libre de tortura...*”

Gabriella Battaini-Dragoni, Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa

## Asia-Pacífico: Aprovechar las oportunidades de cabildeo

En 2015, **Mongolia** ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y se convirtió en el sexto Estado Parte del OPCAT de la región. La APT continuó centrándose en la designación de Mecanismos Nacionales de Prevención (MNP).

En las **Filipinas** continuaron los esfuerzos por designar al MNP. El proceso de consulta comenzó en 2012. Coincidiendo con la primera visita del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura (SPT) a las Filipinas, apoyamos a los socios nacionales para que aprovecharan la presencia de expertos/as internacionales en su país para acelerar el **proceso de designación del MNP**. En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la United against Torture Coalition, organizamos un programa para sensibilizar a las partes interesadas nacionales sobre la visita del SPT. El proyecto de ley sobre el MNP, que propone la creación de un nuevo órgano adjunto a la Comisión de Derechos Humanos, se presentó en el Senado a finales de 2015.



**76** agentes de policía

participaron en un taller piloto sobre la Convención contra la Tortura, para agentes de las fuerzas del orden en Indonesia.

La APT colabora desde 2005 con partes interesadas en Mongolia para sensibilizar sobre la importancia de prevenir la tortura y los malos tratos. En cooperación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la sociedad civil hemos promovido el OPCAT como un medio para reforzar la supervisión de los lugares de detención. En febrero de 2015, **Mongolia ratificó el tratado** y, por lo tanto, cuando el país debía pasar su Examen Periódico Universal (EPU) en mayo, intensificamos nuestros esfuerzos para promover la designación del MNP. La conferencia bienal del Foro de Asia-Pacífico de INDH, celebrada en Mongolia, constituyó otra oportunidad para promover la implementación del OPCAT.

En el EPU de las **Maldivas**, varios Estados manifestaron su preocupación por los ataques a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que también es el MNP. En 2014, los y las cinco comisionadas fueron acusadas de alta traición por presentar un informe al Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Aunque al final los y las comisionadas fueron absueltas de los cargos, una decisión del Tribunal Supremo de 2015 incluye directrices de comunicación con organizaciones internacionales que socavan la independencia de la Comisión.



Agar-Erdene Gankhuyag de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mongolia durante un taller en Mongolia en agosto.  
.....

## Promover marcos fuertes contra la tortura

En 2015, 39 Estados no habían ratificado todavía la Convención de la ONU contra la Tortura (UNCAT). Muchos de ellos son Estados insulares del Caribe y del Pacífico, que se han comprometido con la comunidad internacional a considerar la ratificación de la Convención como parte de su Examen Periódico Universal (EPU) realizado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La APT continuó promoviendo la ratificación de la Convención en varios Estados realizando investigaciones y preparando material informativo para ayudar a los actores estatales a responder preguntas sobre la ratificación y superar retos internos. Nos reunimos con delegaciones de

diversos Estados, como [Fiji](#), [Jamaica](#) y [Myanmar](#), para debatir temas relativos a la ratificación de la UNCAT. La APT también elaboró una [herramienta de ratificación de la UNCAT](#), publicada por la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura (CTI), una iniciativa interestatal cuyo objetivo es la ratificación universal y la implementación más eficaz de las obligaciones de la Convención hasta 2024. Seguimos ofreciendo asesoramiento técnico a la Secretaría de la CTI y a amigos de la Iniciativa para contribuir con los objetivos comunes.

En 2015, la APT también siguió proporcionando asesoramiento sobre cómo la UNCAT se puede transponer en las leyes nacionales, aprendiendo de

otros Estados. En [Marruecos](#), una investigación encargada por la APT y llevada a cabo por una contraparte, se focalizó sobre la jurisprudencia relativa a la tortura – un delito tipificado en el código penal desde 2006 – y fue debatida durante una jornada de estudio en febrero de 2015. A lo largo del año, también proporcionamos comentarios sobre el proyecto de ley del gobierno de [México](#) y asesoramiento jurídico a contrapartes en [Chile](#), el [Líbano](#) y [Paraguay](#).

“*En la implementación de la Convención contra la Tortura y su Protocolo, el viaje es tan importante como el destino.*”

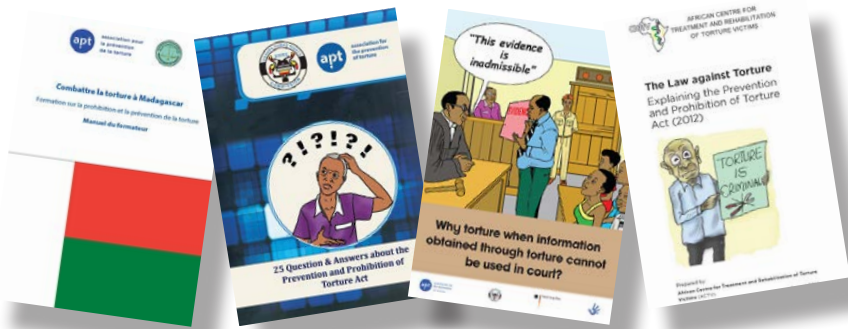
Malcolm Evans, Presidente del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura

La APT continúa colaborando con múltiples órganos y mecanismos de la ONU en cuestiones relativas a la prevención de la tortura. En 2015, la APT ofreció asesoramiento e información al Comité contra la Tortura de la ONU sobre países prioritarios y cuestiones temáticas, como el uso de confesiones obtenidas por medio de la tortura y el riesgo de malos tratos para grupos vulnerables. Enviamos notas informativas con recomendaciones a las misiones permanentes en Ginebra sobre una serie de países prioritarios objeto de revisión en el EPU. En Nueva York, proporcionamos información sobre leyes y normas internacionales como preparación de la resolución bienal sobre tortura, que fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2015. Por último, la APT facilitó informes al Relator Especial de la ONU sobre temas de tortura antes de sus visitas a [Brasil](#) y [Georgia](#) y contribuyó



En enero participamos en el Congreso Mundial de Justicia Juvenil y contribuimos en una sesión sobre la prevención de la violencia institucional.





a su consulta sobre género y tortura.

En **Madagascar** y **Uganda**, llevamos años trabajando para apoyar la adopción y la implementación de legislación nacional contra la tortura. En 2015 publicamos un **manual de capacitación de capacitadores/as** integrado por cinco módulos **sobre la prohibición y la prevención de la tortura** en Madagascar. Asimismo, asistimos a la Comisión de Derechos Humanos de Uganda en la elaboración de una serie de publicaciones y afiches sobre la legislación contra la tortura.



## 10 proyectos de ley

Ofrecimos comentarios y proporcionamos asesoramiento sobre leyes contra la tortura y sobre MNP en ocho países.

Obtener confesiones sigue siendo una de las causas principales de tortura. En **Nepal**, la APT implementa desde el 2013 junto con *Advocacy Forum* un proyecto con la policía, fiscales, jueces/ as abogados/ as para promover políticas más eficaces para la **exclusión del proceso de justicia penal de información obtenida a través de tortura**. En

2015 completamos un ejercicio de recopilación de datos de varios años sobre el uso de pruebas obtenidas por confesión que se utilizará para demostrar cómo las políticas nacionales en Nepal deben exigir un rechazo más eficaz de las pruebas obtenidas por medio de tortura y responsabilidades por abusos.

En **Indonesia**, hemos colaborado con la Dirección General de Derechos Humanos, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para desarrollar un **manual de capacitación de capacitadores/ as sobre la Convención contra la Tortura** para funcionarios/ as encargados de hacer cumplir la ley. Este proyecto entró en su fase final en 2015. Se identificó y capacitó a un grupo de 16 capacitadores/ as en Yakarta antes de realizar sus capacitaciones piloto para funcionarios/as encargados de hacer cumplir la ley en las provincias de Balikpapan y Lombok. Estas provincias fueron seleccionadas en función de una evaluación de las necesidades de ayuda para abordar el problema de la tortura y los malos tratos en los lugares de detención. Esta iniciativa es uno de los primeros ejemplos de colaboración de la APT con funcionarios/ ias encargados/ as de hacer cumplir la ley y agencias gubernamentales en la región, lo que demuestra los esfuerzos nacionales realizados,



Capacitación sobre la Convención contra la Tortura para funcionarios y funcionarias encargados de hacer cumplir la ley en Indonesia en noviembre.

.....  
respaldados plenamente por las partes interesadas locales, combinados con nuestra asistencia técnica.

## Intervenir regionalmente contra la tortura

Tras nuestra amplia colaboración con la **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** (OSCE) en 2014, nos alegró ver que varias instituciones clave de la OSCE le dieron prioridad a la prevención de la tortura en 2015. Fue el tema de una de las reuniones del Comité de la Dimensión Humana de la OSCE y se invitó a la APT a contribuir a los debates sobre caminos a seguir para la organización. Como resultado de los esfuerzos constantes y conjuntos, la OSCE creó un nuevo puesto de Asesora sobre la Prevención de la Tortura dentro de su Oficina de Instituciones Democráticas

y Derechos Humanos. La asesora ocupó el puesto en octubre con la misión de coordinar y mejorar la labor de la OSCE en la prevención de la tortura en los próximos años.

La Unidad de Estrategia Policial de la OSCE incluyó por primera vez la prevención de la tortura en el orden del día de su reunión anual. Esto proporcionó la oportunidad a la APT de hablar de la necesidad de **incorporar la prevención de la tortura en todas las actividades** relacionadas con la policía con los y las representantes de la OSCE en el terreno.

Continuamos nuestra colaboración con la *Civic Solidarity Platform*, una red de organizaciones de la sociedad civil en la región, y participamos en una conferencia sobre tortura y desapariciones forzadas, en la redacción de recomendaciones a la OSCE sobre la cuestión y en las conversaciones posteriores en la Conferencia Paralela de la OSCE de la Sociedad Civil en diciembre de 2015.

En julio, la **Unión Europea** aprobó su nuevo Plan de Acción para los Derechos Humanos y la Democracia. Esta guía para la acción externa de la UE para 2015-2019 establece el **combate contra la tortura**, los malos tratos y la pena de muerte como **uno de sus siete retos prioritarios en materia de derechos humanos**, gracias al cabildeo intenso de la APT y sus contrapartes en Bruselas. La UE también impartió por primera vez un curso de capacitación sobre el combate contra la tortura para los puntos focales en derechos humanos de sus delegaciones en el extranjero, en el cual la APT participó como capacitadora sobre el tema de prevención.

En el Sudeste asiático, la colaboración en curso de la APT con la **Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN** (AICHR) se reforzó en 2015. En agosto de 2015, se organizó un taller regional en Bali con 50 participantes de alto nivel para debatir el mayor interés y compromiso para prevenir la tortura y los malos tratos. Esta reunión también marcó la fructífera cooperación de la APT con el representante indonesio de la AICHR, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Indonesia y la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura. Al final del taller los y las participantes coincidieron en que la AICHR, como mecanismo regional de derechos humanos, debería dirigir los esfuerzos regionales en materia de prevención de la tortura por medio de una cooperación más fuerte



Taller sobre la prevención de la tortura en la región de la ASEAN celebrado en Bali en agosto.



y estrategias innovadoras conjuntas inspiradas por buenas prácticas de otras regiones.

“ Los Estados participantes de la OSCE se han comprometido inequívocamente a prevenir y erradicar el uso de la tortura en todas las circunstancias.”

Michael Georg Link, Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE



## 60 reuniones y conferencias

Aportamos nuestros conocimientos especializados a varias reuniones y conferencias nacionales, regionales e internacionales sobre derechos humanos en todo el mundo. 11 de ellas fueron organizadas por la APT.

## Nuevas ideas tras la beca de la APT

Gatot Goei entró en contacto por primera vez con la APT en 2008, cuando participó en una reunión de la ONU en Ginebra. Inspirado por el trabajo y los métodos de la APT para prevenir la tortura, regresó a Indonesia y fundó su propia organización, el *Center for Detention Studies* (CDS). El CDS es actualmente un grupo de reflexión bien establecido sobre cuestiones relativas a la detención al que se ha dado acceso para monitorear todas las penitenciarías en **Indonesia**.

En 2015, Gatot volvió a Ginebra como el segundo becario de Asia-Pacífico de la APT durante un periodo de cuatro meses.

“Ha sido sumamente útil pasar este tiempo con la APT en Ginebra. Ahora tengo ideas claras sobre los próximos pasos que mi organización debe dar. Quiero continuar desarrollando el programa de monitoreo de la detención y desarrollar nuestra cooperación con el Parlamento. Esto será importante para la futura ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y para la legislación contra la tortura.”

La APT tiene una manera verdaderamente única de pensar en la prevención de la tortura, globalmente y a largo plazo. Ha cambiado mi punto de vista. Me doy cuenta de lo importante que es tener ideas y ser creativo y construir una cooperación internacional amplia. La APT también me ha abierto los ojos en cuanto a las perspectivas de trabajar a nivel regional. Definitivamente, creo que deberíamos implicar más a la ASEAN en la labor de derechos humanos.”



Gatot Goei en el Centro Jean-Jacques Gautier durante su periodo como becario en la APT en Ginebra.

.....



## Abordar las situaciones de vulnerabilidad en detención

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en detención están particularmente expuestas a la discriminación, los abusos e incluso la tortura. Por lo tanto, a lo largo del año tratamos de mantener su situación como una prioridad en la agenda de las partes interesadas clave y dar una mayor visibilidad a sus dificultades.

Para ello, organizamos en junio el segundo **Simposio Jean-Jacques Gautier** que abordó las situaciones de vulnerabilidad en detención y se dedicó al tema de las personas LGBTI privadas de libertad. Esta reunión internacional contó con la participación de 13 Mecanismos Nacionales de Prevención

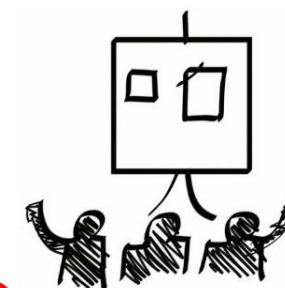


Ari Vera Morales, de la ONG *Almas Cautivas*, durante la audiencia ante la CIDH sobre personas LGBTI detenidas en América Latina celebrada en Washington en octubre y en la que participó la APT.  
.....

de diferentes partes del mundo, así como otros expertos/as de la sociedad civil, funcionarios/as del Estado y órganos regionales e internacionales que monitorean lugares de detención.

Asimismo, abordamos la difícil situación de las personas LGBTI detenidas en América Latina en la primera audiencia sobre el tema ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) en Washington en octubre. Esto se hizo en colaboración con *Almas Cautivas*, una ONG mexicana que defiende los derechos humanos de las mujeres trans en la cárcel, la Procuración Penitenciaria de la Nación de Argentina y el punto focal LGBTI del Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura (SPT). La CIDH expresó su gran preocupación por cómo se trata a las personas LGBTI en los centros de detención de la región e instó a los Estados americanos a adoptar políticas públicas apropiadas para responder a sus necesidades específicas.

Se nos invitó, junto con la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA), a informar tanto al SPT como al Comité contra la Tortura de la ONU durante una sesión a puerta cerrada en noviembre en Ginebra sobre la **situación de las personas LGBTI privadas de libertad**. Los dos órganos de tratados ya están trabajando para abordar



**70** países

representados por los y las participantes de nuestros cursos de formación sobre monitoreo de la detención y otros aspectos de la prevención de la tortura.

este problema pero la APT les animó a tener un enfoque más sistemático y colaborativo. También en noviembre presentamos nuestro trabajo sobre las cuestiones relativas a las personas LGBTI a la *Rainbow Cities Network* – una red compuesta principalmente por ciudades europeas interesadas en políticas sobre LGBTI – durante un acto organizado por el ayuntamiento de Ginebra.

Sensibilizar acerca de **otros grupos en situación de vulnerabilidad** siguió siendo una prioridad fuerte a lo largo de 2015, principalmente acerca de las mujeres privadas de libertad. Junto con Penal Reform International y la Universidad de Bristol, organizamos una Universidad de verano sobre 'Prevenir la tortura y los malos tratos de mujeres detenidas a través de un **monitoreo con perspectiva de género**' para representantes de MNP.

En **Honduras**, organizamos un acto público para sensibilizar sobre las normas internacionales relativas a las mujeres en detención, destacando las llamadas Reglas de Bangkok y su importancia para prevenir la tortura.



Artículo publicado en el periódico suizo *Le Temps* con motivo del Simposio Jean-Jacques Gautier de la APT sobre cómo abordar las situaciones de vulnerabilidad de las personas LGBT en detención (5 de junio de 2015).

En **Panamá**, un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Interior y la APT en 2013 llevó al desarrollo y la implementación de un **módulo sobre prevención de la tortura para la Academia de Formación Penitenciaria**. El módulo será integrado en el plan de estudios permanente de la Academia y se espera que beneficie a los y las docentes, el nuevo personal penitenciario y las personas privadas de libertad. El módulo fue diseñado por la APT, consultando a los y las profesoras de la academia, e incluyó una parte específica sobre las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres y las personas LGBTI. El trabajo con la Academia, que concluyó en diciembre, incluyó un enfoque de formación de formadores/as con clases teóricas para docentes y la elaboración de herramientas metodológicas. Basándose en el trabajo realizado en Panamá, la APT publicará una **guía para docentes sobre la prevención de la tortura** que esperamos que sea utilizada por otras academias penitenciarias de la región.

En un acto paralelo a una reunión de la **OSCE** en Varsovia, la APT moderó una mesa redonda entre expertos/as en monitoreo de la detención y en antidiscriminación. El debate puso de relieve la necesidad de mejorar las prácticas existentes de los organismos de monitoreo de la detención, las autoridades a cargo de los centros de detención y otras partes interesadas en la región para proporcionar una protección eficaz para todos/as. Además, se examinó cómo promover sinergias entre actores en el campo de la **antidiscriminación** y la **prevención de la tortura** en la región y cómo la OSCE podría asistir al respecto.

El **monitoreo eficaz de la detención de inmigrantes** planteó retos particulares para los y las responsables del monitoreo de la detención en Europa Occidental y Oriental en 2015. Brindamos apoyo especializado a MNP de la Red de MNP de Europa Sudoriental en una conferencia dedicada al tema en Tirana en octubre. Asimismo, continuamos brindando nuestro apoyo a los miembros/as de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en sus iniciativas de monitoreo de la detención de inmigrantes en el ámbito nacional, como permiten sus mandatos como parlamentarios/as.



Formación sobre la prevención de la tortura en la Academia de Formación Penitenciaria de Panamá.

*“La población LGBT es especialmente vulnerable en las cárceles porque constituye una minoría... Esto hace que sus necesidades y la violación de sus derechos humanos sean todavía más invisibles. Fuera de las prisiones esta población ya es víctima del estigma y la transfobia y [esto] empeora dentro con la complicación de que estos abusos no están sujetos al escrutinio público.”*

María Santos, Procuración Penitenciaria de la Nación (MNP), Argentina



## Detention focus: Nueva base de datos sobre temas penitenciarios

En 2015 lanzamos un nuevo recurso en línea muy esperado. *Detention Focus* es una **base de datos de cuestiones clave relacionadas con las prisiones** en todo el mundo y ofrece a los y las usuarias un análisis en profundidad, normas internacionales y regionales pertinentes, consejos útiles para responsables del monitoreo, así como bibliografía especializada en cada tema.

La base de datos incluye cuestiones como el régimen de aislamiento, la violencia entre personas detenidas, comida y agua, atención médica, registros corporales y contratación de personal. Desarrollada desde una **perspectiva de monitoreo y derechos humanos**, su propósito es cubrir todo el espectro de problemas que existen o pueden existir en todas las prisiones del mundo.

Fue fundamental para la APT que *Detention Focus* otorgue un **lugar prominente a los grupos en situación de vulnerabilidad en detención**: mujeres, niños y niñas, personas con discapacidades, personas LGBTI, minorías y pueblos indígenas, y personas extranjeras, debido a los riesgos

“ ¡Gracias de nuevo por haber creado este recurso increíble! La he compartido con mis colegas de ACLU y ¡están entusiasmados! Es una herramienta muy poderosa.”

Amy Fettig, ACLU, Proyecto nacional sobre prisiones

“ ACAT Togo desea felicitar a la APT por la creación de esta base de datos. Planeamos utilizarla como lista de verificación durante nuestro monitoreo.”

Bruno Germain Haden, Secretario general ACAT Togo

“ Enhorabuena por la nueva base de datos 'Detention Focus': muy bien desarrollada y potencialmente una herramienta muy útil.”

Sharon Shalev, investigadora, Universidad de Oxford

La versión en inglés de la base de datos *Detention Focus* fue presentada en febrero y la versión en francés en septiembre de 2015. Desde su lanzamiento en febrero hasta el final del año la base de datos recibió más de 6000 visitas de 153 países.

específicos de abuso, malos tratos o discriminación a los que se enfrentan. Los filtros de la base de datos permiten afinar la búsqueda, con la posibilidad de que los y las usuarias combinen una cuestión específica con un grupo en situación de vulnerabilidad.

Aunque *Detention Focus* haya sido concebida principalmente para especialistas, como miembros de los órganos de monitoreo, funcionarios/ as que trabajan en el sistema penitenciario o centros de formación y expertos/ as de la sociedad civil, también representa un recurso para jueces y juezas, parlamentarios/ as, el mundo académico y los familiares de las personas detenidas. La **variedad de los y las usuarias** desde

“ Hemos consultado la nueva base de datos de la APT sobre cuestiones relativas a las prisiones y consideramos que está muy bien organizada y es muy útil para nuestro trabajo futuro. Ya hemos encontrado buenos argumentos sobre [ciertas cuestiones], que podríamos utilizar para hacer recomendaciones para prisiones.”

Jelena Unijat & Jelena Jelić, MNP serbio

“ La base de datos desarrollada por la APT es sumamente interesante. Es de muy fácil acceso, en un lenguaje fácil de comprender y será una herramienta diaria para nuestro trabajo que compartiremos con todos nuestros y nuestras visitantes.”

Bernard Bolze, *Prison Insider*



el lanzamiento ha demostrado que es de un interés más amplio.

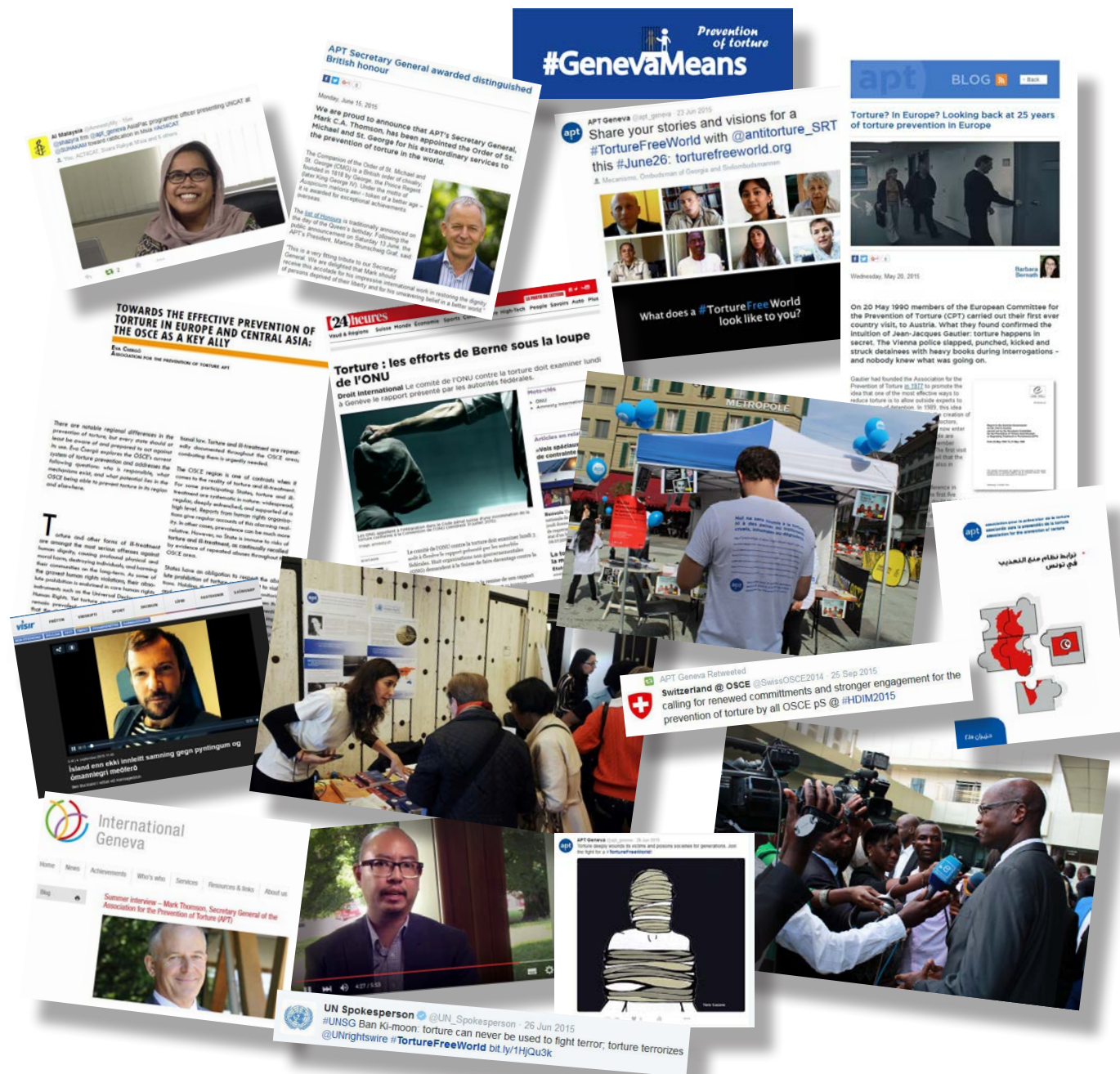
*Detention Focus* es una herramienta en constante evolución y fue actualizada a lo largo del año.



Durante los últimos años, la APT ha intensificado sus esfuerzos para hacer **contribuciones significativas a los debates públicos sobre la tortura**, tanto a nivel nacional como internacional. Consideramos que tenemos un papel que desempeñar a la hora de oponerse y debatir argumentos que traten de justificar el uso de la tortura. Esto parecía más importante que nunca en un año marcado por retrocesos significativos en el respeto de los derechos humanos y la dignidad. Nos centramos particularmente en reforzar la presentación de informes y la divulgación por las redes sociales en el ámbito nacional, en estrecha colaboración con los socios locales y en conexión con nuestras actividades.

Aunque el sistema mundial de prevención de la tortura ha ganado terreno, también hay una necesidad creciente de **mantenerse alerta** ante cualquier intento de socavarlo. Un acontecimiento grave fue una decisión de la Corte Suprema contra la Comisión de Derechos Humanos de las **Maldivas**, que obstruye el derecho del Mecanismo Nacional de Prevención de comunicarse libremente con órganos internacionales, incluido el Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura. Esto tiene implicaciones graves para el mandato del OPCAT. En **Brasil y Argentina** emitimos declaraciones después de ataques personales preocupantes a miembros de órganos de monitoreo y exigimos la investigación inmediata por parte de las autoridades.

En 2015, también participamos en una serie de actos para **debatir del papel e impacto más amplios de la prevención de la tortura**. Participamos, por ejemplo, en el Diálogo sobre Derechos Humanos de Glion para debatir maneras de reforzar el impacto del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El Secretario General de la APT también fue invitado como experto a Wilton Park, un grupo de reflexión del Reino Unido, para profundizar la reflexión sobre el papel de la prevención en la lucha contra la tortura.





## Situación financiera y desarrollo institucional en 2015

En 2015, y por segundo año consecutivo, la APT terminó su ejercicio con **cuentas equilibradas**, señal de la atención que la organización presta a su buena gestión financiera.

Para ello, en un año afectado por la valorización del franco suizo, el Secretariado junto con el Bureau de la APT reforzaron el **control interno** y el **seguimiento presupuestario** presentando informes periódicos de la situación a lo largo del año.

En un contexto internacional marcado por la intensificación de los conflictos, que ha dado lugar a éxodos de poblaciones enteras, la comunidad internacional tendió a reforzar su apoyo al problema migratorio y a la asistencia de emergencia, reduciendo así sus contribuciones a los derechos humanos. Esta tendencia es una amenaza para la APT que, a pesar del apoyo reafirmado de sus principales donantes, anticipa dificultades a más o menos largo plazo.

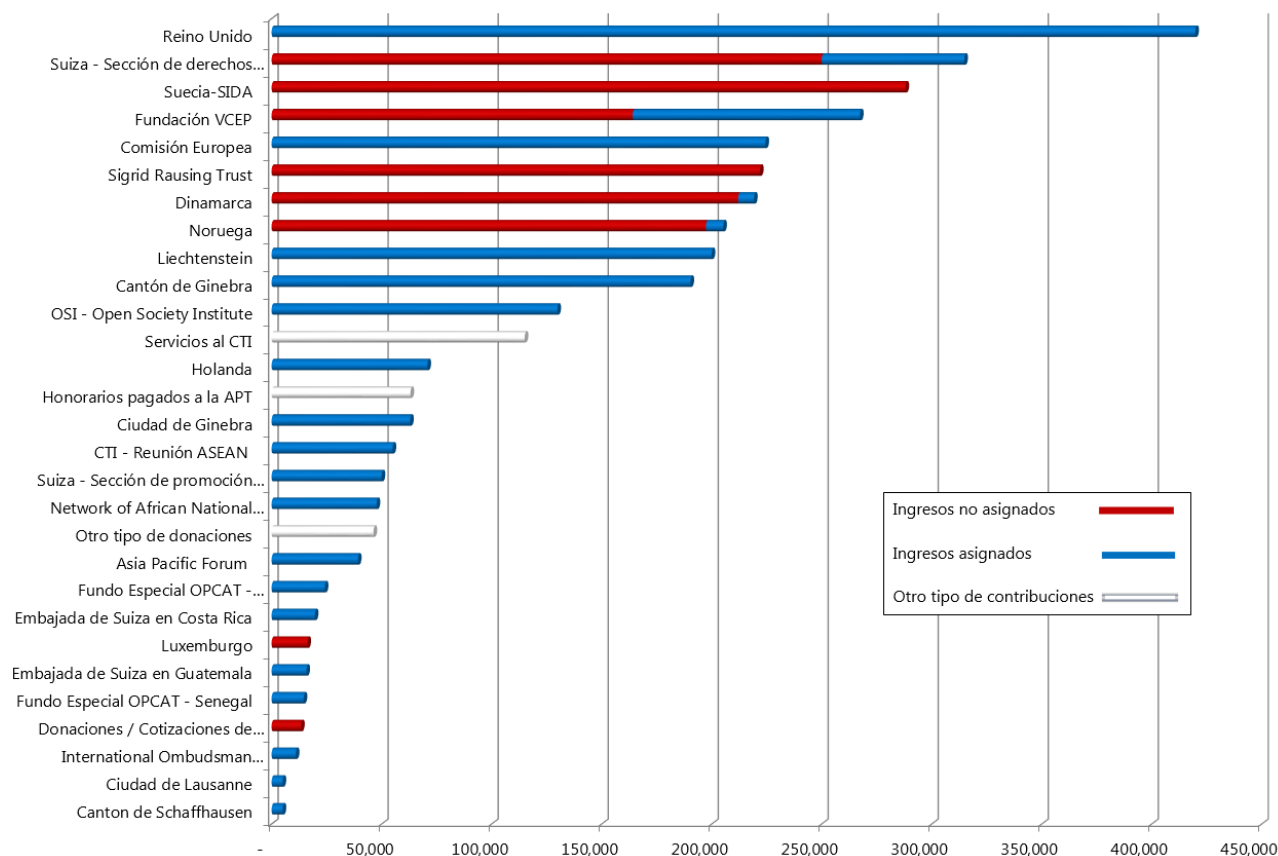
Por este motivo, la APT continuó en 2015 su labor de **diversificación de sus fuentes de ingresos**. Esto no significa solamente el aumento del número de donantes, sino también de los tipos de contribuciones, ya que cada vez más socios apoyan a la APT cubriendo ciertos gastos operativos y gastos de otro tipo ofreciendo al mismo tiempo una financiación asignada y no asignada. Dos ejemplos concretos de este tipo de apoyo se dieron en **Brasil** y Tailandia. El primero, sin conceder subvenciones a la APT, cubrió los gastos de la actualización de la guía de monitoreo para Brasil y financió la mayoría de los desplazamientos de la Delegada Nacional de la APT situada en Río de Janeiro. Por otra parte, **Tailandia** cubrió los gastos de estancia y el seminario de la APT a final de año.

El año 2015 coincide con el fin del Plan Estratégico 2013-2015 de la APT. La implementación del plan permitió a la APT efectuar un análisis sistemático de la situación de la prevención de la tortura con el fin de identificar los cambios necesarios para reducir los riesgos de la tortura y definir el lugar de la organización para ser lo más influyente posible. Este trabajo llevó a un **nuevo plan estratégico** que

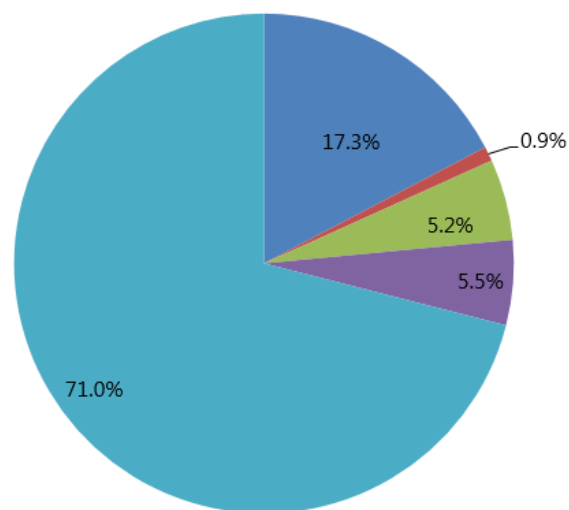
cubrirá un periodo de cuatro años presentado bajo la forma de una "agenda del cambio".

Para que esta agenda pueda implementarse de manera eficaz y a largo plazo, la APT necesita el compromiso de todos sus socios. Por ello, la organización también cuenta con el apoyo tanto económico como estratégico de sus donantes a esta nueva estrategia.

### Ingresos en 2015

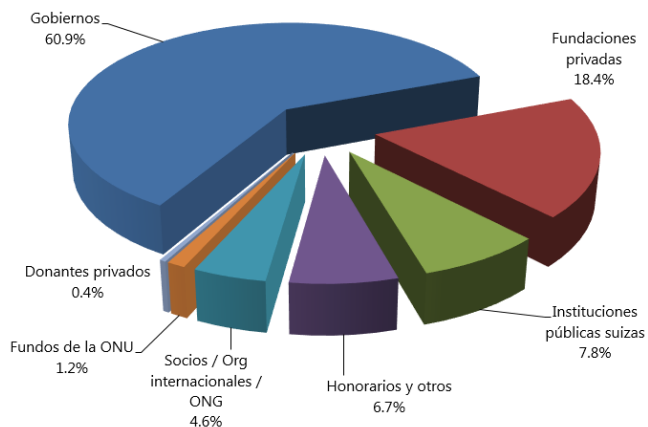


## Repartición de los gastos en 2015



- Dirección y Secretariado
- Estrategia
- Comunicación
- Captación de fondos
- Operaciones y Publicaciones

## ¿Quiénes son nuestros donantes?



## Estado de Resultado y Balance General de Situación\*

Ingresos 2015	CHF
<b>Asignado</b>	
Gobiernos extranjeros	713'481
Gobierno suizo	408'569
Fundaciones privadas	233'185
Otros subsidios	405'139
<b>Total ingresos asignados</b>	<b>1'760'374</b>
<b>No asignado</b>	
Gobiernos extranjeros	713'800
Gobierno suizo	250'000
Fundaciones privadas	386'015
Otros subsidios	11'710
Otros ingresos	72'553
Servicios para el CTI	164'615
<b>Total ingresos no asignados</b>	<b>1'598'693</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>3'359'067</b>

Gastos 2015	CHF
<b>Operaciones</b>	(1'973'449)
<b>Comunicación y Publicaciones</b>	(518'609)
<b>Dirección y Secretariado</b>	(586'399)
<b>Orientación y Estrategia</b>	(31'874)
<b>Proyecto de investigación</b>	(236'535)
Amortización de activos fijos	(133'960)
<b>Total gastos</b>	<b>(3'480'826)</b>
<b>Resultado regular</b>	<b>(121'759)</b>
Gastos bancarios y diferencias de cambio	(8'578)
<b>Resultado ante cambio</b>	<b>(130'337)</b>
Asignación a proyectos	(1'760'374)
Utilización de fondos asignados	1'915'734
<b>Pérdida de fondos asignados</b>	<b>155'360</b>
<b>Resultado 2015</b>	<b>25'023</b>

Activos	CHF
<b>Activo circulante</b>	
Efectivo a disposición	775'754
Cuentas por cobrar	118'114
Devengo y otros activos financieros	19'587
<b>Total activo corriente</b>	<b>913'455</b>
<b>Activo no circulante</b>	
Centro Jean-Jacques Gautier	2'994'456
Material de oficina	28'090
Mobiliario	96'591
Tecnología-Hardware y Software	2'651
<b>Total activo no circulante</b>	<b>3'121'788</b>
<b>Total Activos</b>	<b>4'035'243</b>

Pasivos	CHF
<b>Pasivo a corto plazo</b>	
Anticipos	311'661
Pasivos Centre Jean-Jacques Gautier	5'835
Préstamo Fondation Hans Wilsdorf, corto plazo	144'000
Otros pasivos	86'047
Cuenta corriente CTI	223'435
<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>770'978</b>
<b>Pasivo a largo plazo</b>	
Fondo Pro Victimis	200'000
Préstamo Fondation Hans Wilsdorf, largo plazo	72'000
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>272'000</b>
<b>Contribuciones asignadas</b>	
Contribuciones asignadas a los proyectos en curso	190'834
Contribuciones asignadas Centre Jean-Jacques Gautier	2'660'915
<b>Total contribuciones asignadas</b>	<b>2'851'749</b>
<b>Fondos propios</b>	
Reservas Centre Jean-Jacques Gautier	261'967
Otras reservas	90'000
Equilibrio adelantado	(236'474)
Resultado final de año	25'023
<b>Total fondos propios</b>	<b>140'516</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>4'035'243</b>

\* datos provenientes de cuentas auditadas anuales



## Personal de la APT en 2015

Sr. Mark Thomson, Secretario General  
Sra. Barbara Bernath, Jefa de Operaciones  
Sra. Sylvia Diniz Dias, Directora, Oficina para América Latina, Panamá (*hasta mayo*)  
Sra. Audrey Olivier Muralt, Directora, Oficina para América Latina, Panamá (*desde junio*)  
  
Sr. Jean-Sébastien Blanc, Asesor en materia de detención  
Sr. Benjamin Buckland, Asesor INDH  
Sra. Eva Csergö, Programa Europa y Asia central  
Sra. Rosita Ericsson, Comunicación  
Sra. Catherine Felder, Administración  
Sra. Veronica Filippeschi, Asesora OPCAT  
Sra. Mireille Gheryani, Administración  
Sra. Paola González, Oficina para América Latina  
Sra. Anja Härtwig, Publicaciones  
Sra. Isabelle Heyer Frigo, Programa Américas  
Sra. Anne Lardy, Asesora Jurídica y de Incidencia  
Sr. Adrian Moore, Página web & informática  
Sra. Claire Nevache, Oficial de proyecto, Oficina para América Latina  
Sr. Jean-Baptiste Niyizurugero, Programa África  
Sra. Sylvie Pittet, Administración  
Sra. Anna Rottenecker, Captación de fondos  
Sr. Matthew Sands, Asesor Jurídico  
Sra. Esther Schaufelberger, Programa Oriente Medio y Norte de África (*hasta julio*)  
Sra. Yasmine Shams, Programa Oriente Medio y Norte de África (*desde noviembre*)



El equipo de la APT con los miembros de la Junta Directiva en Ginebra durante la reunión de noviembre (de izquierda a derecha): Krassimir Kanev, Mark Thomson, Anna Rottenecker, Susan McCrory, Yasmine Shams, Jean-Sébastien Blanc, Anja Härtwig, Mike Kellet, Erika Schläppi, Catherine Felder, Martine Brunschwig Graf, Klaus Belzer, Barbara Bernath, Jean-Baptiste Niyizurugero, Manfred Nowak, Suzanne Soukoudé, Gatot Goei, Romain Zappella, Isabelle Heyer Frigo, Adrian Moore, Eva Csergö, Anne Lardy, Rosita Ericsson, Jehaan Mahmood. (*ausentes: Benjamin Buckland, Sylvia Diniz Dias, Veronica Filippeschi, Mireille Gheryani, Paola González, Audrey Olivier Muralt, Claire Nevache, Sylvie Pittet, Matthew Sands, Esther Schaufelberger, Maria-José Urgel, Shazeera Zawawi*)

Sra. Maria-José Urgel, Directora Adjunta, Oficina para América Latina  
Sr. Romain Zappella, Captación de fondos  
Sra. Shazeera Zawawi, Programa Asia Pacífico

### Delegados/as nacionales

Sra. Sylvia Diniz Dias, Delegada nacional de la APT en Brasil (*hasta junio*)

### Programa de "Fellowship"

Sr. Gatot Goei, de Indonesia

### Pasantes y personal temporal

Maud Correnti, Eline Goovaert, Anna Sanchis Ferrer, Vaishali Sharma



Las directoras saliente y entrante de la Oficina Regional de la APT para América Latina: Sylvia Diniz Dias (izquierda) y Audrey Olivier Muralt (derecha).

## Junta Directiva y Consejo Consultivo de la APT en 2015

### Presidenta

Sra. Martine Brunschwig Graf, Suiza

### Vicepresidenta y Tesorero

Sr. Renaud Gautier, Suiza (*hasta octubre*)

### Tesorero

Sr. Klaus Belzer, Suiza (*desde noviembre*)

### Miembros de la Junta

Sr. José de Jesus Filho, Brasil

Sr. Krassimir Kanev, Bulgaria

Sr. Michael Kellet, Reino Unido

Sr. Jacques Lederrey, Suiza

Sra. Jehaan Mahmood, Maldivas

Sra. Ottavia Maurice, Suiza / Italia

Sra. Susan McCrory, Reino Unido

Sr. Manfred Nowak, Austria

Sra. Monica Pinto, Argentina

Sra. Mervat Rishmavi, Palestina

Sra. Erika Schläppi, Suiza

Sra. Suzanne Soukoudé, Togo

Sr. Walter Suntinger, Austria

*La Junta Directiva es elegida por la Asamblea General para un periodo de 3 años.*

### Miembros honorarios

Sra. Catherine Gautier, Suiza

Sr. Marco Mona, Suiza

### Consejo Consultivo

Sra. Maggie Beirne, Irlanda / Reino Unido

Sra. Silvia Casale, Reino Unido

Sr. Malcolm Evans, Reino Unido

Sr. Nejib Hosni, Túnez

Sr. Marco Mona, Suiza

Sr. Bacre Waly N'Diaye, Senegal

Sra. Maggie Nicholson, Reino Unido

Sr. Jean-Pierre Restellini, Suiza

Sra. Paz Rojas, Chile



Mark Thomson, Secretario General de la APT, con Mónica Pinto, miembro de la Junta Directiva de la APT, que fue nombrada Relatora Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados en 2015.  
.....



## Exposición sobre la lucha contra la tortura

El 10 de diciembre de 2015, Día de los Derechos Humanos, nos sentimos muy complacidos de inaugurar la exposición *Torture – the international outlaw* en el vestíbulo de visitantes de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Esta exposición, un proyecto conjunto entre Amnistía Internacional, el IRCT y la APT, muestra la historia de la lucha contra la tortura. A través de una poderosa narrativa, la exposición ilustra los pasos concretos para convertir la prohibición mundial de la tortura en una realidad por medio del establecimiento de medidas de prevención que garanticen justicia, reparación y rehabilitación para las víctimas y luchar contra la impunidad.



Fotos: ONU/Michael Kandel

## Quiénes somos

La Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) es una organización no gubernamental con sede en Ginebra, que trabaja a nivel mundial para prevenir la tortura y otros malos tratos.

La APT fue fundada en 1977 por el banquero y abogado suizo, Jean-Jacques Gautier.

Desde entonces, la APT se ha convertido en una organización líder en su campo. Su experiencia y recomendaciones son solicitadas por organizaciones internacionales, gobiernos, instituciones de derechos humanos y otros actores. La APT ha jugado un papel clave en el establecimiento de normas internacionales y regionales y en la creación de mecanismos para prevenir la tortura, entre ellos el Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura.

### Visión & misión

La APT visiona un mundo libre de tortura, en el que se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas privadas de libertad. Nuestra misión consiste en permitir a los actores de cualquier parte del mundo prevenir eficazmente la tortura y los malos tratos.

Para lograr esta visión, el trabajo de la APT se basa en cuatro estrategias estrechamente relacionadas entre sí, las cuales pensamos que son necesarias y eficaces en la prevención de la tortura:

- **Promover la transparencia y el monitoreo de los lugares de detención**, con el fin de reducir el riesgo de tortura de las personas privadas de libertad.
- **Incidir para la adopción de marcos jurídicos y políticos**, de manera que la tortura y otras formas de malos tratos sean consideradas como

delitos y puedan así prevenirse por medio de las leyes y en la práctica.

- **Fortalecer las competencias de los actores consagrados a la prevención de la tortura y facilitar intercambios** para identificar y replicar las buenas prácticas.
- **Contribuir a debates instruidos sobre políticas públicas**, con el fin de lograr un rechazo universal de la tortura.

### Estatus

La APT es reconocida por las autoridades suizas como una asociación sin fines de lucro. El trabajo del Secretariado Internacional en Ginebra es supervisado por un Consejo Internacional, elegido por la Asamblea General anual de las y los miembros de la Asociación.

La APT está reconocida como entidad con carácter consultivo en las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Organización de Estados Americanos y el Consejo de Europa. El Gobierno de Panamá otorgó en 2013 el

estatus de "organización internacional" a la Oficina Regional de la APT para América Latina.

### Financiamiento

La APT es financiada por donaciones de particulares, fundaciones de caridad, los gobiernos y agencias intergubernamentales (que se enumeran en la página 20 de este informe). Sin embargo, la APT insiste en su independencia con respecto a sus políticas, estrategias y prioridades.

### Premios

La APT ha sido galardonada con los siguientes premios:

- Premio de Solidaridad del Presidente de Túnez, 2012
- Premio Chico Mendes, Brasil, 2007
- Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 2004
- Premio de la Fundación para Ginebra, 2004





asociación para  
la prevención  
de la tortura

**Secretariado Internacional de la APT**

Centre Jean-Jacques Gautier  
Route de Ferney 10  
Caja postal 137, 1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel: +41 (0)22 919 21 70  
Fax: +41 (0)22 919 21 80

**Oficina Regional para América Latina**

Ciudad del Saber, Edificio 137 A  
Clayton, Ancón  
Ciudad de Panamá  
República de Panamá  
Tel: +507 317 10 21, +507 317 11 06  
Fax: +507 307 14 79

e-mail: [apt@apt.ch](mailto:apt@apt.ch)  
sitio web: [www.apt.ch](http://www.apt.ch)